

MANIFESTACION.

EXCMO. SEÑOR GENERAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

La Honorable Corporación Municipal de este cantón, en sesión de este día acordó lo que copio:—" En la villa de la Unión, á las seis de la tarde del día diez y siete de octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos en sesión extraordinaria de este día los Regidores propietarios Don Eufrasio Pacheco, Don José Muñoz y Don Joaquín Padilla, por convocatoria del primero y bajo la presidencia del mismo, y con asistencia del Señor Jefe Político, por unanimidad se hace la manifestación que sigue:

La Corporación Municipal de la villa de la Unión, á nombre y en representación del pueblo su comitente, se cree en el deber imprescindible de manifestaros:—Que teniendo conocimiento de que algunos fanáticos toman por pretexto ciertos actos de vuestro Gobierno, cuyos fines no alcanzan á comprender, bien por su ignorancia, ó á causa de la pasión que los extravía; y los presentan como contrarios á la Religión que profesamos los Costarricenses, con la mira criminal de exhibir al Gobierno como enemigo de ella para enajenarle el afecto del pueblo y relajar el respeto y la obediencia á que es acreedor por las augustas funciones que llena en la sociedad, de conservar el orden y la paz y de velar por la seguridad de los ciudadanos;—por tanto nosotros, que, por el puesto que ocupamos, nos creemos doblemente interesados en el mantenimiento del orden y de la paz; después de consultar los sentimientos y la opinión de los vecinos á quienes representamos, hemos decidido ofrecer á V. E., como lo verificamos hoy, nuestro apoyo y la cooperación de los habitantes de esta villa, para en el caso de que las maquinaciones de los enemigos del reposo público, coloquen á V. E. en el triste pero imprescindible deber de defender los derechos del pueblo y las instituciones que los garantizan.—Eufrasio Pacheco.—José T. Muñoz.—Joaqn. Padilla.—David Pacheco.—Jesús T. Sanabria, Secretario.

ES CONFORME:

Dado en la villa de la Unión, á las ocho de la noche del día diez y siete de octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Eufrasio Pacheco.

Pte.

JESÚS T. SANABRIA,
Secretario.